

EXPEDIENTE

APELLIDOS DEL CLIENTE

Espejo León

NOMBRE DEL CLIENTE

Manuel Domingo

DOMICILIO DEL CLIENTE

CL Mirabras, 60

LOCALIDAD DEL CLIENTE

La Puebla de Cazalla

TELEFONOS DEL CLIENTE

625570498

OBSERVACIONES

Envío de Burofax a Rubén Moreno Camacho

Nº DE EXPEDIENTE

2024-30093009

FECHA DE INICIO

30/09/2024

FECHA DE FINALIZACION

30/09/2024



SANCHEZ LOPEZ ASOCIADOS
CL LOS LEONES, 13
41540 LA PUEBLA DE CAZALLA





Fecha de expedición: 30/09/2024 NIF/CIF: ES48858600E
Nº fra.simp: 415400120240930000018 NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: SANCHEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER
Fecha de fra.simp: 30/09/2024 DOMICILIO: LOS LEONES 13
Oficina de expedición: 4154001-LA PUEBLA DE POBLACIÓN: PUEBLA DE CAZALLA (LA)
CAZALLA
Dirección oficina: MORON, 50 PROVINCIA: SEVILLA
Código postal: 41540

FACTURA Nº FRO20241642637

Factura pagada

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIT. IMP.	TIPO	PRECIO FINAL
1	BUROFAX PREMIUM PLUS	29.33	35.49	IVA 21%	35.49
TOTAL					35.49
Importe en euros					

Base imponible sujeta a impuesto (IVA) 29.33

Tipo impositivo: IVA 21%

CUOTA

6.16

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E. CONDE DE PEÑALVER, 19 28006 MADRID CIF: A83052407
INFORMACIÓN 900 400 004 - www.correos.es



Correos

Nº Envio: NB00041552838

30/09/2024 09:34:

(antiguo Fax ET)

BUROFAX Premium Plus

Nº de páginas excluida carátula

		2
--	--	---

Fecha / hora de admisión / tipo

30/09/2024 / 09:34:26 / BPP

Oficina admisión 4154001

Nº de fax destino RICO 26666

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

EXPEDIDOR

FRANCISCO JAVIER

SANCHEZ RUIZ

LOS LEONES 13

41540 PUEBLA DE CAZALLA (LA)

SEVILLA



NB00041552838

 Acuse de recibo PEE Copia certificada Custodia

DESTINATARIO

RUBEN

MORENO CAMACHO

TEJARES 30

41540 PUEBLA DE CAZALLA (LA)

SEVILLA

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)
Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la
admisión de los burofax.

Conforme





Nº SOLICITUD: 4154001-2024-000029

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña MARIA JOSE MONTESINOS MORENO
con N.I.P. 243792 , en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en calidad
de DIRECTORA de la Oficina de Correos y Telégrafos de 4154001 LA PUEBLA DE CAZALLA
CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de un
BUROFAX PREMIUM PLUS con los siguientes datos:

Número de origen..... NB00041552838

Fecha de Imposición..... 30 de septiembre de 2024

Hora 09:34

Remitente:	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUIZ
Residente en:	PUEBLA DE CAZALLA (LA)
Calle:	LOS LEONES 13
Destinatario:	RUBEN MORENO CAMACHO
Residente en:	PUEBLA DE CAZALLA (LA)
Calle:	TEJARES 30
Referencia cliente	

Indicaciones de servicio:

TEXTO: De la carátula y de los 2 folio(s) que conforman el original del
BUROFAX PREMIUM PLUS NB00041552838 descrito anteriormente, se unen a esta certificación
fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUIZ

en calidad de REMITENTE

se expide la presente certificación en

LA PUEBLA DE CAZALLA

a 30 de septiembre de 2024

(Firma y sello)



D. Rubén Moreno Camacho
CL Tejeres, 30
CP 41540 – La Puebla de Cazalla

Muy Sr./Sra. Nuestro/a:

Nos ponemos en contacto con usted para comunicarle que continúa pendiente de regularizar por su parte la deuda que mantiene con la empresa Manuel Domingo Espejo León, como consecuencia de las relaciones comerciales que os une y que se detalla en la factura adjunta y que, asciende, a la cantidad de Tres mil setenta y cinco años y ochenta y dos céntimos de euros (3.075,82 €).

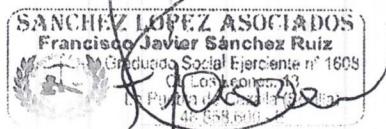
Como quiera que la misma debía haberse abonado el pasado día 30 de agosto de 2024, por orden del Sr. Manuel Domingo Espejo León, le requiero para que en el plazo improrrogable de cinco días proceda a hacer efectiva la misma mediante pago efectivo al Sr. Espejo León, ya que, en caso contrario, nos veremos obligados a iniciar las actuaciones judiciales oportunas a fin obtener el cobro de las cantidades que se le adeuda, las cuales resultarían mucho más gravosas para todos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 5 a 7 de la Ley 3/2004, de Morosidad en las operaciones comerciales, la misma ha generado un interés de demora, el cual no es intención de esta parte el aplicarlo.

Sirva la presente también para interrumpir la prescripción conforme al Artículo 1973 del Código Civil.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se hace constar expresamente que el presente requerimiento de pago constituye título suficiente para la inclusión de la deuda que mantiene con nosotros, y de su condición de deudor, en los ficheros de solvencia patrimonial y de crédito (ficheros de morosos) de los distintos sistemas de información crediticia; con los perjuicios que ello pudiese acarrearle.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



Fdo. D. Francisco Javier Sánchez Ruiz
Graduado Social Ejerciente



Manuel Domingo Espejo León

FACTURA

CL Mirabras, 60
 41540 - La Puebla de Cazalla
 52.297.660-F

Número 2400009

Fecha 30/08/2024

CLIENTE

Rubén Moreno Camacho
 CL Tejares, 30
 41540 - La Puebla de Cazalla (Sevilla)
 47.393.658-L

000033

Pag 1

Código	Descripción	Cant.	Precio/Un.	Dto.	%	Total
	Saneado y pintado del interior de nave en esquina en polígono los 20					
	Horas de trabajo:					
-	Héctor Cid Espejo	1	388,00	0	21	388,00
-	Francisco Espejo León	1	422,00	0	21	422,00
-	Antonio Espejo León	1	1.432,00	0	21	1.432,00
	Alquiler de plataforma	1	300,00	0	21	300,00



Recibido
22/09

Descuento	Base Imponible	%	IVA	% Ret.	Retenido	TOTAL
%	2.542,00	21	533,82	0	0,00	3.075,82

FORMA DE PAGO:
 DOMICILIACIÓN:
 C.I.C.C.:

VENCIMIENTOS	Fecha	Concepto	Importe
--------------	-------	----------	---------

D. Rubén Moreno Camacho
CL Tejeres, 30
CP 41540 – La Puebla de Cazalla

Muy Sr./Sra. Nuestro/a:

Nos ponemos en contacto con usted para comunicarle que continúa pendiente de regularizar por su parte la deuda que mantiene con la empresa Manuel Domingo Espejo León, como consecuencia de las relaciones comerciales que os une y que se detalla en la factura adjunta y que, asciende, a la cantidad de Tres mil setenta y cinco años y ochenta y dos céntimos de euros (3.075,82 €).

Como quiera que la misma debía haberse abonado el pasado día 30 de agosto de 2024, por orden del Sr. Manuel Domingo Espejo León, le requiero para que en el plazo improrrogable de cinco días proceda a hacer efectiva la misma mediante pago efectivo al Sr. Espejo León, ya que, en caso contrario, nos veremos obligados a iniciar las actuaciones judiciales oportunas a fin obtener el cobro de las cantidades que se le adeuda, las cuales resultarían mucho más gravosas para todos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 5 a 7 de la Ley 3/2004, de Morosidad en las operaciones comerciales, la misma ha generado un interés de demora, el cual no es intención de esta parte el aplicarlo.

Sirva la presente también para interrumpir la prescripción conforme al Artículo 1973 del Código Civil.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se hace constar expresamente que el presente requerimiento de pago constituye título suficiente para la inclusión de la deuda que mantiene con nosotros, y de su condición de deudor, en los ficheros de solvencia patrimonial y de crédito (ficheros de morosos) de los distintos sistemas de información crediticia; con los perjuicios que ello pudiese acarrearle.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



Fdo. D. Francisco Javier Sánchez Ruiz
Graduado Social Ejerciente

Manuel Domingo Espejo León

CL Mirabras, 60
41540 - La Puebla de Cazalla
52.297.660-F

Número 2400009

Fecha 30/08/2024

FACTURA

CLIENTE

Rubén Moreno Camacho
CL Tejares, 30
41540 - La Puebla de Cazalla (Sevilla)
47.393.658-L

000033

Pág. 1

Código	Descripción	Cant.	Precio/u	Dto.	%I	Importe
	Saneado y pintado del interior de nave en esquina en polígono los 20					
	Horas de trabajo:					
-	Héctor Cid Espejo	1	388,00	0	21	388,00
-	Francisco Espejo León	1	422,00	0	21	422,00
-	Antonio Espejo León	1	1.432,00	0	21	1.432,00
	Alquiler de plataforma	1	300,00	0	21	300,00

Descuento	Base Imponible	%	IVA	% Ret.	Retenido	TOTAL
%	2.542,00	21	533,82	0	0,00	3.075,82

FORMA DE PAGO:
DOMICILIACIÓN:
C.C.C.:

VENCIMIENTOS: Fecha Concepto Importe



Nº Envio: NB00041604329

21/10/2024 13:21:

(antiguo Fax ET)

BUROFAX Premium

EXPEDIDOR

Nº de páginas excluida carátula

		1
--	--	---

Fecha / hora de admisión / tipo

21/10/2024 / 13:21:05 / BP

Oficina admisión 4154001

Nº de fax destino RICO 26666

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

RUBEN

MORENO CAMACHO

CALLE TEJARES N 30

41540 PUEBLA DE CAZALLA (LA)

SEVILLA



NB00041604329

 Acuse de recibo PEE Copia certificada Custodia

DESTINATARIO

ATT: FRANCISCO JAVIER

SÁNCHEZ SÁNCHEZ

LOS LEONES N 13

41540 PUEBLA DE CAZALLA (LA)

SEVILLA

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)
Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la
admisión de los burofax.

Conforme

RMTE:

RUBEN MORENO CAMACHO

C/Tejares núm. 30

41540-La Puebla de Cazalla

SEVILLA

En La Puebla de Cazalla a 15 de octubre de 2024

A/A

Francisco Javier Sánchez Ruiz

C/Los Leones núm. 13

41540-La Puebla de Cazalla

SEVILLA

Estimado Sr:

En contestación a su burofax de fecha 30 de septiembre de 2024 le tengo que llevar a cabo las siguientes apreciaciones. Le indico que no he tenido ningún tipo de relación con su cliente don Manuel Domingo Espejo León, y que la factura que usted me ha remitido no se corresponde con ninguna prestación que el Sr. Espejo haya llevado a cabo en favor del compareciente. Sin merma de lo que le he señalado le indico que la factura que me remite no solo carece de un sustento real, sino que además ni siquiera se podría corresponder con el precio de la prestación del servicio que se corresponde, dado que el pintado de una nave de la dimensión de la mía podría ascender a 580,00€, por lo que la factura que Usted me remite no solo carece de sustrato real, dado que no se ha llevado a cabo ningún tipo de prestación, sino que de ser cierta, multiplicaría por tres el valor real de la prestación que se pretende. Le indico que me reservo las acciones que me puedan asistir, especialmente la penal, para actuar frente a su cliente por la elaboración de una factura de unos trabajos inexistente.

Sin otro particular tenga por vertidas las anteriores consideraciones.

Fdo. Moreno Camacho Rubén

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rubén Moreno Camacho". The signature is fluid and cursive, with "Rubén" being more stylized and "Moreno Camacho" in a slightly more formal script.